



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas  
Miércoles 26 de octubre de 2023, 13:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General  
Relatoría de Acuerdos

**Integrantes:**

Dr. Francisco Javier González Madariaga;  
Dr. José Luis Santana Medina;  
Dr. Juan Humberto Pérez López;  
C. Bryan Octavio Tapia Lozano; y  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos.

- 1) **Oficio de fecha 08 de mayo de 2023, signado por el Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Coordinador de Extensión y Acción Social, mediante el cual remite la solicitud de apelación de resultados al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes con Discapacidad 2023B, interpuesta por los aspirantes Jesús Fernando Barrientos Castellón y Alan Ariel de León Morales, alumnos del Centro Universitario de la Costa.**
  - 1.1. **ACUERDO.** Dictamen número V/2023/623: PRIMERO.- El resultado publicado en La Gaceta Universitaria el pasado 02 de octubre del año en curso se cambia a "BENEFICIADO" y se otorga a Jesús Fernando Barrientos Castellón y Alan Ariel de León Morales, un estímulo económico por la cantidad de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, del periodo comprendido 16 de julio de 2023 al 15 de enero de 2024.
- 2) **Solicitud de apelación de resultados al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes con Discapacidad 2023B, interpuesta por la aspirante Miriam Medina Pérez.**
  - 2.1. **ACUERDO.** Dictamen número V/2023/624: PRIMERO.- El resultado publicado en La Gaceta Universitaria el pasado 2 de octubre del año en curso se cambia a "BENEFICIADO" y se otorga a Miriam Medina Pérez, un estímulo económico por la cantidad de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, del periodo comprendido 16 de julio del 2023 al 15 de enero de 2024.
- 3) **Oficio CGAI/DIR/842/2023, signado por la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, mediante el cual remite la solicitud de beca complementaria presentada por la aspirante Liliana Patricia Sandoval Salinas, para continuar el programa de PhD in Ecology en Czech University of Life Sciences Prague, Republica Checa, a partir del 21 de diciembre de 2022 y hasta el 19 de diciembre de 2026.**
  - 3.1. **ACUERDO.** Dictamen número V/2023/625: Se dictamina a la C. LILIANA PATRICIA SANDOVAL SALINAS, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de PhD in Ecology en Czech University of Life Sciences Prague, República Checa, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 19 de diciembre de 2026.
- 4) **Oficio CGAI/DIR/843/2023, signado por la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, mediante el cual remite la solicitud de beca completa presentada por el aspirante Saúl Alejandro Gaytán González, para continuar el programa de Doctor of Philosophy in Experimental Medicine en the University of British Columbia, Canadá, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2026.**
  - 4.1. **ACUERDO.** Dictamen número V/2023/626: Se dictamina al C. SAUL ALEJANDRO GAYTAN GONZALEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el programa de Doctor of Philosophy in Experimental Medicine en The University of British Columbia, Canadá, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- 5) **Oficio CGAI/DIR/844/2023, signado por la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, mediante el cual remite la solicitud de beca completa presentada por la aspirante Margarita Guadalupe Esparza Guerrero, para continuar el programa de PhD in Civil Engineering en University of Texas Arlington, Estados Unidos de América, a partir del 22 de agosto de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2027.**
  - 5.1. **ACUERDO.** Dictamen número V/2023/627: Se dictamina a la C. MARGARITA GUADALUPE ESPARZA GUERRERO, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el programa de PhD in Civil Engineering en University of Texas Arlington, Estados Unidos de América, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2027.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 6) Oficio CGAI/DIR/845/2023, signado por la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de innovación, mediante el cual remite la solicitud de beca complementaria presentada por el aspirante Sergio Daniel Ibarra Cedillo, para continuar el programa de PhD in Civil Engineering en University of Texas Arlington, Estados Unidos de América, a partir del 22 de agosto de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2027.

6.1. **ACUERDO.** Dictamen número V/2023/628: Se dictamina al C. SERGIO DANIEL IBARRA CEDILLO, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de PhD in Civil Engineering en University of Texas Arlington, Estados Unidos de América, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2027.

- 7) Escrito signado por la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de innovación, mediante el cual remite el listado de las 84 solicitudes de becas que dicha Coordinación propone, derivado del análisis respectivo, que no sean otorgadas por falta de suficiencia presupuestal.

8.1. **ACUERDO.** Se tienen por presentadas las solicitudes de becas remitidas por los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y el Sistema de Universidad Virtual, mismas que no resultan procedentes para otorgar el beneficio de beca a los aspirantes que a continuación se enlistan, en virtud de los motivos expuestos en los acuerdos específicos:

- 1) Lourdes Verónica Esparza Palacios
- 2) Arturo Baltazar Reyna
- 3) Zaira Anaid Carbajal Abud
- 4) María Fernanda Castro Ponce
- 5) María Isabel de la Cruz Luis
- 6) Isaac Abraham Díaz Landeros
- 7) Nallely Natali Flores Flores
- 8) Juan Uriel Hernández Tirado
- 9) Cleo Guadalupe Pérez Cárdenas
- 10) Ivling Antonio Sánchez García
- 11) Karla Maythe Tapia Gil
- 12) Kassim Adolfo Vera Hernández
- 13) Christian Lorenzo Castellanos Gutiérrez
- 14) Olivia Elizabeth Hernández Castellanos
- 15) María Fernanda Acosta Tapia
- 16) Daniela del Rocío Calderón Santana
- 17) Paola Fajardo
- 18) Luana Hernández Walters
- 19) Manuel Valderrama Herrera
- 20) Diana Isabel de la Torre Enríquez
- 21) Malra Beatriz García Hjar
- 22) Víctor Wilfrido González Barrera
- 23) Jessica Paulina González Hernández
- 24) Paulina Scarlett Madrigal Rentería
- 25) Rosario Edith Mendoza Cida
- 26) María Elena Núñez Ramírez
- 27) Maryam Pando Amezcuca
- 28) Blanca Zamora Mata
- 29) Marlon Israel Nuño Rodríguez
- 30) Andrea Judith Parkhurst Casas
- 31) Angélica Alejandra Ángel Ortega
- 32) Marcela Barraza Barboza
- 33) Fela Paulina Contreras Berecochea
- 34) Juventino Espinoza Castillo
- 35) Ferdan Alejandro Garrigos Rojas
- 36) Fabiola Gil Rodríguez
- 37) Noemí Itzel López Vargas
- 38) Brenda Guadalupe Mejía Ortega
- 39) Marisol Muñoz Plascencia

Página 2 de 5



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 40) Gloria Leticia Reyes Cueto
- 41) Ángel Fernando Rodríguez Palomera
- 42) Manuel Giovanni Rodríguez Ruiz
- 43) Mahanaim Saldívar Martínez
- 44) Luis Felipe Aceves Arias
- 45) Ana María de los Ángeles Candelario López
- 46) Jazmín Casillas Padilla
- 47) Rocío Estrada Briseño
- 48) Patricia Guadalupe Iñiguez Rodríguez
- 49) Rubén de Jesús Jiménez Novoa
- 50) Scarlett Valeria Lamas Abbadie
- 51) Claudia Miramontes Cuevas
- 52) Víctor Hugo Montejó Lambaren
- 53) Tania Isabel Morales Salcedo
- 54) Fernanda Astrid Romo García
- 55) Samantha Salinas Gutiérrez
- 56) Andrea Sánchez Aldana Martínez
- 57) Daniel Alejandro Campos Villarreal
- 58) Natalia Acosta Ponce
- 59) Daniel Cuauhtli Aguilar Yáñez
- 60) Juan Carlos Commer Hernández
- 61) Salvador Tlamatini Esparza García
- 62) Verónica Jezabel Gallegos Casillas
- 63) Lourdes Imelda García Romero
- 64) Pablo Gómez Martínez
- 65) Rosalía Lancaster Ibarra
- 66) Emiliano Llamada Ibarra
- 67) Andrea López Mendoza
- 68) María Guadalupe Muñoz Guzmán
- 69) María Elizabeth Nuño Plascencia
- 70) Jorge Alberto Olea Hernández
- 71) Álvaro Felipe Ortega González
- 72) Alejandro Argenis Reynoso Tabares,
- 73) Gildardo Jacob Sánchez Martín
- 74) Pedro Salvador Urzúa González
- 75) Guillerma Zesati Bañuelos
- 76) Itzel del Carmen Carmona Zarate
- 77) Juan Manuel Flores Murguía
- 78) María José García Ortega
- 79) Mario Israel Sánchez Mercado
- 80) Ana Larisa Esparza Ponce
- 81) Edgar Giovanni Prieto Amaral
- 82) Isabel Pérez Valdés
- 83) Karen Esli Machaen López
- 84) Paola Castillo Nevárez

8) Escrito de fecha 23 de octubre de 2023, signado por la C. Alejandra Álvarez Nuño, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Estudios Fiscales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

9.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Alejandra Álvarez Nuño y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

9) Escrito de fecha 17 de octubre de 2023, signado por el C. Carlos Andrés Novorro Velázquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 10.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Carlos Andrés Navarro Velázquez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 10) Escrito de fecha 24 de octubre de 2023, signado por el C. José Trinidad Bermúdez Ramírez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General por áreas Interdisciplinarias, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 10.**
- 11.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. José Trinidad Bermúdez Ramírez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 85% (ochenta y cinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 11) Escrito de fecha 16 de octubre de 2023, signado por el C. Marco Antonio Pérez Mireles, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Turismo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 12.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Marco Antonio Pérez Mireles y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 85% (ochenta y cinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 12) Escrito de fecha 05 de octubre de 2023, signado por el C. Héctor Raúl Prado Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Estudios Fiscales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 13.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Héctor Raúl Prado Sánchez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 13) Escrito de fecha 11 de octubre de 2023, signado por el C. Brian Susej Ruiz González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Estudios Fiscales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 14.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Brian Susej Ruiz González y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 85% (ochenta y cinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 14) Escrito de fecha 13 de octubre de 2023, signado por el C. Aldo Alejandro Ceja Rodríguez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 15.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Aldo Alejandro Ceja Rodríguez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 85% (ochenta y cinco por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 15) Escrito de fecha 13 de octubre de 2023, signado por el C. Juan Jesús Rivera Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Finanzas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
- 16.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Juan Jesús Rivera Martínez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 40% (cuarenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 16) Escrito de fecha 19 de octubre de 2023, signado por el C. Carlos Arturo López Briz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**17.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Carlos Arturo López Briz y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

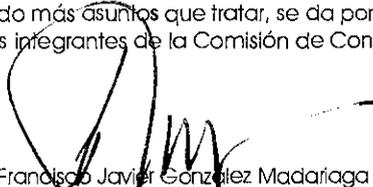
**17)** Escrito de fecha 23 de octubre de 2023, signado por la C. Sandra Cristina Machuca Flores, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Doctorado en Gestión de la Educación Superior, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

**18.1. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Sandra Cristina Machuca Flores, en la que solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03230156923, correspondiente al Doctorado en Gestión de la Educación Superior, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, los integrantes de la Comisión ACUERDAN: remitase la solicitud en comento al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, atendiendo las facultades que a la Comisión de Condonaciones y Becas de su Centro le confiere el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánica del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para su trámite correspondiente.

**18)** Escrito de fecha 05 de octubre de 2023, signado por el C. Rodolfo Bañuelos Zamora, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Doctorado en Derechos Humanos, que se imparte en el Centro Universitario de Tonalá.

**7.3. ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Rodolfo Bañuelos Zamora y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 30% (treinta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

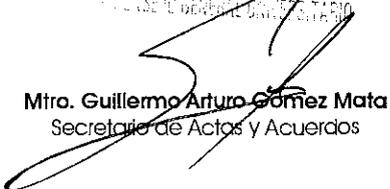
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:15 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión de Condonaciones y Becas.

  
Dr. Francisco Javier González Madariaga

  
Dr. Juan Humberto Pérez López

  
Dr. José Luis Santana Medina

  
C. Bryan Octavio Tapia Lozano

  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario de Actas y Acuerdos